



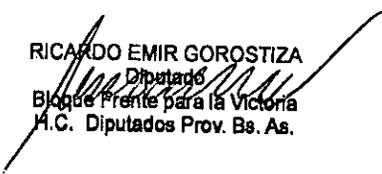
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Seguridad y en ejercicio de su competencia, arbitre las medidas necesarias para investigar las causas y poner fin, a la ola de delitos que afecta a la otrora tranquila localidad de Pérez Millán.


RICARDO EMIR GOROSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Recientemente el pueblo de Pérez Millán se ha visto agitado por graves hechos delictivos los cuales motivaron que miles de vecinos se movilizaran y autoconvocaran para solicitar urgentes medidas de seguridad.

A través de una Carta Abierta firmada por cientos de vecinos hicieron saber a las autoridades el tenor de sus reclamos viéndose en la necesidad de movilizarse para alertarlas sobre un hecho que se presenta por vez primera en estas dimensiones.

Meses atrás el grave episodio provocado por un efectivo policial fue el detonante para que los vecinos hicieran saber sus reclamos de mayor seguridad. El sábado 18 de abril un policía civil y de franco disparó con su arma reglamentaria hacia el interior del pub "El Viejo Almacén".

El efectivo de Ramallo, Guillermo Ponce de León, luego de mantener un altercado con una persona que se encontraba en el sitio aludido comenzó a disparar en forma indiscriminada. Algunos de los proyectiles se perdieron en el aire, otros impactaron en el piso y algunos contra la pared. No conforme con esto, se dirigió a la puerta y desde allí efectuó otros tres disparos que hirieron a los jóvenes Elías Quiroga, Carolina Marilungo y Fernanda Flocco.

Este gravísimo incidente alentó a los vecinos a pedir más y mejor presencia policial con el objeto de recuperar la tranquilidad perdida en estos días.

A esto se le suman una serie de llamativos hurtos cometidos con armas de fuego, hecho novedoso en la localidad que altero aún más los ya crispados ánimos de los habitantes del lugar.

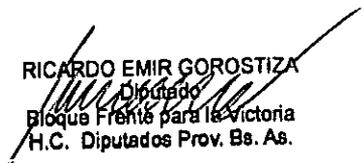
Las medidas reclamadas, según lo expresan en la Carta Abierta, deben ser de carácter permanente dado que no quieren disposiciones pasajeras. Solicitan a las autoridades correspondientes asumir el compromiso de implementar las prácticas que se estimen necesarias para luchar contra la inseguridad y que se sostengan en el tiempo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Este clamor de Pérez Millán ha motivado que el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo se expida por Resolución N° 1244/09, del día 12 de agosto del corriente año, resolviendo adherir a la Carta Abierta de los vecinos autoconvocados de Pérez Millán.

Haciéndome eco del reclamo de los pobladores de Pérez Millán, es que solicito se apruebe el presente proyecto de declaración.-


RICARDO EMIR GOROSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.